

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Del 07 de diciembre de 2022

En el ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, a causa de la emergencia nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles 07 de diciembre de 2022, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La secretaria académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad:

I. LISTA DE ASISTENCIA

- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga
- Mg. Justino Lucana Orue
- Dr. Roberto Gonzales Alvares
- Mg. Percy Velásquez Delgado
- Est. Francheska Romina Díaz Saavedra
- Est. Jorge Fabían Del Castillo de Olarte
- Est. Fabiola Huamantica Sosa.

Contando con quórum reglamentario, se procede a dar apertura a la sesión virtual de Consejo de Facultad, señalado para el día de la fecha.

Invitados:

Director del Departamento Académico - Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga
 Director de Escuela Profesional - Dr. Fernando Rivero Ynfantas
 Director de la Clínica Jurídica - Dr. José Hildebrando Díaz Torres
 Presidente de la Comisión de Virtualización - Abg. Marco Antonio Marroquin Muñiz
 Miembro integrante del Comité de Calidad de la FDCP - Mg. Yuri Calvo Rodríguez.
 Secretario de Departamento Académico de Derecho - Ing. Gian Carlo Arostegui A.

II. LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La secretaria académica da lectura del acta anterior de sesión extraordinaria de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad, quienes aprobaron por unanimidad y la suscribieron.

III. LECTURA DE DESPACHO:

No hay Despacho

INFORMES:

Decano:

- Después de una breve reflexión del contexto social político que atraviesa el país. Inicia informe, expresando la felicitación al Mg. Percy Velásquez Delgado por el trabajo denodado realizado en la presentación de la Revista Jurídica de Derecho de tradición de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el mismo que fue presentado el día siete de noviembre del año en curso, revista que se distribuyó a los estudiantes, autoridades y docentes que concurrieron al evento académico; y, precisa que dicha actividad contribuye al tema de la acreditación nacional de la Facultad.

Fernando



- Asimismo, informa que se realizó visitas de supervisión académica a las Filiales de Sicuani y Puerto Maldonado, y que en anterior oportunidad se visitó a la Filial de Quillabamba. Precizando que, visitó a la Filial de Sicuani para atender específicamente un problema que se suscito con un docente, quien habría solicitado dinero a los estudiantes, por tratarse de una situación muy delicada, con la intervención y a pedido de la Facultad se cursó carta de pre-despido, otorgándole al docente seis días y eximiéndosele de su carga académica, resolviendo urgentemente la situación redistribuyendo la carga académica. Informa que, se visitó igualmente la Filial de Puerto Maldonado a efectos de supervisar las actividades de Pro-tesis, las actividades de ingreso y las actividades de enseñanza y aprendizaje, buscando superar las observaciones o quejas de los estudiantes; y, estando dentro de las atribuciones del Decano designar a los coordinadores, se designó a nuevo coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Puerto Maldonado, en razón a que el anterior coordinador no venia cumpliendo las actividades a las que convocaba la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, situación del cual el Dr. Fernando Rivero Ynfantas puede dar fe, en su condición de Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, aspectos que culminaron con la presentación de informe documentado al Rectorado sobre los importantes hechos advertidos en la visita a filiales, los mismos que, también fueron puestos en conocimiento del Consejo Universitario.
- Igualmente, informa que bajo el liderazgo del Dr. Fernando Rivero Ynfantas, se llevó a cabo curso importante sobre Derecho Humanitario, con participación de un miembro representante de la Cruz Roja Internacional, evento que concitó el interés y la concurrencia masiva de los estudiantes de Derecho de la Facultad.
- Señala asimismo que, se llevó a cabo evento muy importante denominado "Crisis presidencial en el siglo XXI y la bicameralidad", con presencia del alcalde provincial del Cusco, ex congresista Wilson Ugarte, entre otros personajes importantes. Informa que, se delegó al Mg. Yury Calvo Rodríguez para que represente a la Facultad en evento convocado por el Gobierno Regional del Cusco sobre "La integración contra la corrupción", quien al finalizar el evento informó al Decanato. Concluye que, de esa manera se viene trabajando, no descuidando ningún aspecto en la Facultad.

El señor Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad de Derecho a que puedan informar sobre las actividades que se vienen realizando o en las que vienen trabajando.

No habiendo informe de parte de los miembros del Consejo de Facultad, se prosigue con el desarrollo de la sesión.

IV. PEDIDOS:

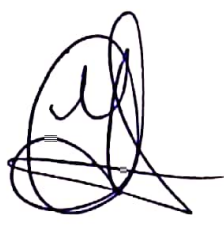
Decano:

- Solicita expedición de resolución de reconocimiento y felicitación al Mg. Percy Velásquez Delgado por la labor desplegada en la elaboración de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Mg. Justino Lucana Orue

- Solicita se remita copia de resoluciones de designación en comisiones, asesorías de tesis, dictaminate, entre otros a la Oficina de RR-HH – Escalafón para que se considere en el FAI personal de cada docente.

El Sr. Decano dispone se cursen los oficios a las dependencias correspondientes por la relevancia de las resoluciones, al registro en el FAI personal de los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.



Yury Calvo Rodríguez


V. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Misión y Visión de la Escuela Profesional de Derecho y Facultad de Derecho y Ciencia Política.
2. Aprobación de Proyecto de Directiva de la Modalidad de Suficiencia Profesional.
3. Aprobación para que la Facultad de Derecho y Ciencia Política forme parte del Consorcio para el ejercicio Ético del Derecho, dentro de la Red Peruana de Universidades (RPU).
4. Falta de aulas en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de acuerdo al informe presentado por el Abg. Marco Marroquín presidente de la Comisión de Virtualización.
5. Comisión de Evaluación para la contratación de docentes Semestre Académico 2023-I.
6. Aprobación de expedientes de bachillerato y título profesional de la FDGP.
7. Aprobación de expedición de resolución de reconocimiento al Mg. Percy Velásquez Delgado.

VI. DESARROLLO:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas


1. APROBACIÓN DE MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA - Oficio N° 49-2022-EPD-UAC

El señor Decano, solicita participación del Director de la Escuela Profesional de Derecho Dr. Fernando Rivero Ynfantas quien informa en detalle el procedimiento de elaboración de la Visión y Misión de la Escuela Profesional y Facultad de Derecho y Ciencia Política y su correspondiente difusión y socialización con la comunidad académica. A dicho informe contribuye el Mg. Yury Calvo Rodríguez en su condición de miembros integrante de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política mostrando el resultado final de la Misión y Visión.

El Sr. Decano observa la redundancia en el término medio ambiente y sugiere se mantenga sólo el término de ambiente, por ser éste un término sinónimo, quedando textualmente del siguiente modo:

Yury Calvo Rodríguez


Misión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Visión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Somos una Facultad que forma profesionales en derecho y ciencia política, a través de una educación superior de calidad y una formación integral, que considera aspectos humanísticos y científicos; con valores andinos y universales, ética, justicia, equidad, capacidad de liderazgo e innovación, para contribuir con el desarrollo regional, nacional e internacional de la sociedad, mediante la investigación, producción intelectual, responsabilidad social y extensión universitaria, promoviendo el cuidado del ambiente, respeto a los derechos humanos y la democracia.	La Facultad de Derecho y Ciencia Política al año 2025, será líder en la formación integral de profesionales en derecho y ciencia política a nivel regional, nacional e internacional, con excelencia académica, espíritu crítico y en investigación científica, practicante y difusora de valores andinos Yachay (sabiduría), Lllank'ay (trabajo), Munay (voluntad), Ayni (reciprocidad y solidaridad); valores universales y los que el derecho y la ciencia política inspiran; promoviendo la cultura andina y el cuidado del ambiente para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Misión de la Escuela Profesional de Derecho	Visión de la Escuela Profesional de Derecho
<p>Somos una Escuela Profesional que brinda formación integral, formando profesionales del derecho con calidad educativa en el ámbito humanístico y científico; con valores andinos y universales, ética, justicia, equidad, competitividad e innovación, para contribuir con el desarrollo regional, nacional e internacional a través de la investigación y producción intelectual, responsabilidad social y extensión universitaria, con conciencia ambiental, respeto a la dignidad de la persona humana, libertad y democracia.</p>	<p>La Escuela Profesional de Derecho al año 2025, será líder en la formación integral de profesionales en derecho a nivel regional, nacional e internacional, con excelencia académica, espíritu crítico y en investigación científica, practicante y difusora de valores andinos Yachay (sabiduría), Lllank'ay (trabajo), Munay (voluntad), Ayni (reciprocidad y solidaridad); valores universales y los que el derecho inculca, justicia, dignidad y veracidad; promoviendo la cultura andina y el desarrollo de una sociedad más justa y respetuosa del ordenamiento jurídico, comprometida con el cuidado del ambiente.</p>

Verificado y analizado por los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y llevado a votación, se acuerda aprobar por unanimidad de votos la Misión y Visión de la Escuela Profesional de Derecho y Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.

2. **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECTIVA DE LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

El Sr. Decano invita al Dr. José Hildebrando Díaz Torres a explicar los detalles de la Directiva que busca poner en ejecución la modalidad de titulación por suficiencia profesional.

Verificada y analizada por los miembros del Consejo de Facultad, se dispone la derivación del Proyecto de Directiva a la Comisión de Reglamentos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para su pronunciamiento.

3. **APROBACIÓN PARA QUE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA FORME PARTE DEL CONSORCIO PARA EL EJERCICIO ÉTICO DEL DERECHO, DENTRO DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES (RPU).**

Previo exposición del Dr. Hildebrando Díaz Torres sobre la importancia para la Facultad de Derecho, de participar en el Consorcio para el ejercicio Ético del Derecho dentro de la Red Peruana de Universidades.

Verificada y analizada por los miembros del Consejo de Facultad, se acuerda por unanimidad aprobar para que la Facultad de Derecho y Ciencia Política forme parte del Consorcio para el ejercicio ético del Derecho dentro de la Red Peruana de Universidades.

4. **APROBACIÓN DE FALTA DE AULAS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL ABG. MARCO MARROQUÍN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIRTUALIZACIÓN.**

El Señor Decano invita al Ing. Gian Carlo Arostegui Aragón a informar sobre el estudio realizado sobre la base del número de matriculas, ver cuántas aulas se necesita y cuántas faltan habilitarse para el desarrollo presencial óptimo del Semestre Académico 2023-I.

Mg. Percy Velásquez Delgado, señala que se adhiere a la posición de respaldar la decisión del Consejo de Facultad, sin embargo, refiere que la posición de rechazo frente a la decisión del Vicerrector Administrativo de disponer de ambientes de la Facultad de Derecho para oficinas diversas, señala que con la posición de rechazo, no se está faltando el respeto a nadie, rechazar una decisión administrativa por considerarla incorrecta. Señala como segundo punto, exigir que se habiliten las aulas no en cualquier sede o ambientes de otras facultades como ingenierías, aulas generales, contabilidad y otros, sino estos ambientes sean dentro de la Facultad de Derecho. Como tercer punto y a futuro, refiere que, se debe ver cómo se coordina con otros Decanos para que al interior de las Facultades no invadan las oficinas administrativas, debe respetarse el local de las facultades, debe dotárseles de autonomía para el uso y distribución de sus local.

Analizado y debatido, en virtud a la participación de los miembros del Consejo de Facultad se acuerda por unanimidad emitir pronunciamiento del Consejo de Facultad, a través de un oficio, con los siguientes fundamentos:

- Aprobación de asignación inmediata de (07 aulas) en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.
- Respetarse el local de las facultades y darle autonomía para el uso de sus ambientes.
- Rechazo de la forma inconsulta de las disposiciones de uso de ambientes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política por parte de la autoridad universitaria.

5. **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

Sobre la base del análisis del requerimiento del Vicerrector Académico y la opinión de los miembros del Consejo de Facultad y la vigencia de la Directiva para la composición de la Comisión de Evaluación de Docentes para la contratación de docentes Semestre Académico 2023-I, se sugiere por el pleno del Consejo:

La composición de la Comisión de Evaluación de la forma siguiente:

Presidente:

Director de Departamento Académico

Integrantes:

- Dr. Fernando Rivero Ynfantas
- Mg. Leoncio Martiarena Gutiérrez
- Mg. Percy Velásquez Delgado
- Est. Jorge Fabian Del Castillo de Olarte

Dejando expedito la inclusión de un docente ordinario elegido en Junta de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Los miembros del Consejo solicitan que se tome en cuenta rigurosamente la especialidad o la experiencia profesional de los docentes para la asignación de su carga académica.

Verificada y analizada por los miembros del Consejo de Facultad, se acuerda por unanimidad aprobar la composición de la Comisión de Evaluación para la contratación de docentes Semestre Académico 2023.I y con ampliación a integrar a un docente ordinario y estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

6. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO Y TITULO PROFESIONAL DE LA FDCP

El Consejo de Facultad toma conocimiento de los expedientes de bachillerato y título profesional aprobados, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de bachillerato y título profesional, conforme al detalle siguiente:

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO Y TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO - ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA			
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
1	YAMY LUCERO	HUALLPAMAYTA SOTO	DERECHO
2	JOHAN ALFREDO	ARRIOLA QUISPE	DERECHO
3	CINTHYA ARACELI	MENDOZA ALOR	DERECHO
4	ELIANA	CHOQUEHUANCA CHOQQUE	DERECHO
5	JESSICA STEPHANIE	QUISPE CUNO	DERECHO
6	DIANA	CRUZ MOJONERO	DERECHO
7	SOLEDAD LUCIA	CCANA LEON	DERECHO
8	GRECIA KATHERINE	PETZOLDT ENRIQUEZ	DERECHO
9	ERHWIN ABÉL	VASQUEZ ALTAMRANO	DERECHO
10	SHEYLA DAYANA	CANSAYA AVENDAÑO	DERECHO
11	JONATHAN DANIEL ERNESTO	PIZARRO HOLGADO	DERECHO
12	JULIO MENDERS	PANCORBO GAYOSO	DERECHO
13	WILBER	CHOQUEPUMA RIOS	DERECHO
14	RUTH EMLIN	TTITO TICA	DERECHO
15	ZENADA	FLORES CANAZA	DERECHO
16	KATHERINE OLENKA	RODRIGUEZ GONZALEZ	DERECHO
17	YESDALLY	VALDIVIA GUZMAN	DERECHO
18	TAYGOR	CARRION SONCCO	DERECHO
19	ADOLFO LUZGARDO	CHOQUE PUMA	DERECHO

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL - ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA			
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
1	JULIO ERNESTO	INFANTAS MORA	DERECHO
2	GABRIELA	GALLEGOS AGUILAR	DERECHO
3	LUZ	ESPETA CHARAJA	DERECHO
4	CLAUDIA LUCERO	SOBRINO HUARCAYA	DERECHO

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.

7. APROBACIÓN DE EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL MG. PERCY VELÁSQUEZ DELGADO POR SU LABOR EN LA ELABORACIÓN DE LA REVISTA JURÍDICA DE LA FACULTAD DE DERECHO.

El Señor Decano hacer referencia a su pedido de reconocimiento y felicitación al Mg. Percy Velásquez Delgado, resaltando sus cualidades profesionales en la producción intelectual, ponderando la especialidad y el tratamiento de un tema por juristas de talla internacional. Agradeciendo el esfuerzo enorme desplegada en la Revista Jurídica de Derecho, que significa puntos en el proceso de acreditación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Evaluada y analizada por los miembros del Consejo de Facultad, se acuerda por unanimidad aprobar la expedición de resolución de reconocimiento y felicitación al Mg. Percy Velásquez Delgado por su labor en la elaboración de la revista jurídica de Derecho.

Con lo que concluyó el acto siendo las diecisiete horas con quince minutos, de lo que doy fe.

A. Freddy Sanguari

